

COMISION DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

22 DE FEBRERO DE 2011

**INFORME RESUMEN AL CUMPLIRSE
11 MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL ENTERRAMIENTO PROVISORIO**

El presente informe fue realizado por el Grupo de Monitoreo y Control del Predio Provisorio de Enterramiento de Residuos Sólidos Urbanos emplazado al Sur de la Ciudad de Córdoba sobre RN 36, luego de 11 meses de operación. Integran esta comisión representantes de las Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba; del Centro de Estudios de Derechos Humanos y Ambientales (CEDHA) y de los Centros Vecinales del Sector Sur de la Ciudad

El objeto de este informe es sintetizar observaciones realizadas por el Grupo de Inspección y Control sobre aspectos técnicos y de operación del predio. Al respecto se menciona que se han realizado catorce (14) visitas de inspección y control desde el 31 de marzo del 2010 hasta el presente. De cada una de ellas se han confeccionado informes parciales con las observaciones realizadas que forman parte del presente informe y se encuentran en el Anexo correspondiente.

Para el conocimiento de aspectos específicos y las principales falencias, debilidades y fortalezas encontradas en el predio se deben analizar en forma completa los informes parciales arriba mencionados. Al respecto se destaca que la información volcada en ellos debe ser analizada en su conjunto ya que el manejo de información parcial sin considerar el contexto global podría arrojar resultados incorrectos.

En virtud de los informes parciales incluidos en el Anexo se resume que **el sitio presenta una operación que podría considerarse aceptable sólo por tratarse de un predio transitorio que pronto va a clausurarse y remediarse, tal como consta en el acta compromiso firmada por el intendente de la Ciudad de Córdoba el 1 de marzo del 2010.** Sin embargo, se destaca que se presentan importantes falencias que van desde observaciones al diseño (como por ejemplo sistema de barreras aislantes inferior y superior, cantidades de pozos de monitoreo, controles de ingreso, etc.) hasta en el manejo del predio e instalaciones para el control de ingreso. El diseño y operación actual del enterramiento cumple con condiciones mínimas que son inaceptables más allá del 31 de marzo del 2011.

Se recomienda para los futuros predios de enterramiento y las futuras operaciones que no se tomen decisiones improvisadas y que se respeten las condiciones de estudios previos de factibilidad en impacto ambiental que obligan las leyes nacionales, provinciales y municipales. Se sugiere también que se consideren las condiciones e impacto ambientales, sociales y económicas tanto del predio como de sus entornos y que se las adecue a un relleno sanitario moderno que recepta

los residuos de 1.5 millones de habitantes, sin contar las ciudades satélites que también depositan sus residuos junto a los del municipio de la ciudad de Córdoba.

Como marco general cabe destacar que este “Grupo de Inspección y Control del Predio de Enterramiento RSU Provisorio” forma parte de la “Comisión de Acceso a la Información Ambiental, Participación y Seguimiento de La Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad De Córdoba”, creada por el Acta Compromiso (Cláusula Primera) firmada públicamente por la Municipalidad de Córdoba, el 31 de Marzo del 2010. En la Cláusula Segunda, se compromete a la realización de un “Estudio Ambiental de la Zona Sur” y a la “formulación de un Plan ambiental”, a la fecha el estudio está en su fase preliminar y el Plan no se implementó. En la Cláusula Tercera, se compromete a “el cierre y remediación del predio provisorio” en fecha que posteriormente se estableció para el 1º de Abril de 2011. Cláusula Cuarta, compromiso a “llevar adelante obras complementarias de mitigación ambiental” estableciendo que “La fecha de inicio del diseño e implementación de las obras y acciones es el 1º de abril de 2010”. A la fecha, después de 11 meses, según se nos informa la mayoría están en procesos de proyecto o en planificación para su ejecución, con innumerables promesas de pronta realización siempre postergados.

Como es de público conocimiento, las consecuencias negativas, para el ambiente y la población, de un enterramiento sanitario, no aparecen de forma inmediata sino con el transcurrir del tiempo, afectando la calidad de vida de los habitantes más cercanos y de los barrios periféricos. Es por este motivo que extendemos nuestras recomendaciones a la necesidad de contemplar medidas de prevención, aplicadas a su debido tiempo, y de remediación de las consecuencias que el enterramiento produce no sólo en el sitio sino también en su entorno.

COMISION DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Grupo de Inspección y Control del Predio de Enterramiento RSU provisorio.

FECHA: Martes 22 de Febrero de 2011

LUGAR: Predio de enterramiento provisorio.

A las 9:15 hs de la mañana se comienza a realizar una recorrida por el predio donde se concentró la inspección en una visión general e inspección de la celda en operación en el frente de trabajo. A partir de las observaciones realizadas y el trabajo de discusión posterior por parte de los integrantes de la comisión, se concluyen los siguientes aspectos:

- Respecto de las INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL PREDIO, no se observan cambios significativos. Se observa que el ingreso al predio ha sido señalado y se destaca la existencia de señalización vertical justo en el sector de ingreso la cual se encuentra mal posicionada ya que interrumpe la visual de la ruta y tráfico saliente de la ciudad en el momento de salida del predio. Se recomienda solucionar este problema.
- No se observaron cambios significativos respecto de los controles de ingreso respecto de la última inspección, se verificó la presencia de personal en proximidades del punto de descarga y se verificó el control de pesaje en la báscula.
- En esta visita no se entrevistó a personal de la Dirección de Higiene Urbana por lo que se desconoce si se han cumplimentado o atendido sus reclamos, los cuales han sido descriptos en informes de visitas previas.
- Respecto de las CELDAS, se observa que la celda en operación tiene las provisiones para la colocación de residuos por el próximo mes. Se observaron taludes en el sector norte de la celda en operación que parecerían muy empinados por lo que se le manifestó al Ing. Morrison la importancia de realizar un relevamiento topográfico para verificar la pendiente final del talud conforme a obra.



Imagen n° 1. El talud norte de esta celda aparenta tener una pendiente más pronunciada que la recomendable.

- Se observaron a diferencia de otras visitas numerosas palomas en el frente de trabajo y la presencia de un perro caminando en el mismo.



Imagen n° 2. Se observa un número importante de aves, en este caso son palomas.



Imagen n° 3. Perros recorren los residuos recientemente depositados en el predio.

- No se informaron cambios respecto del sistema de contención o barrera inferior por lo que se mantiene lo expresado en informes previos respecto de que se han colocado residuos en forma directa sobre el geotextil y geomembrana en algunos sectores, lo cual disminuye considerablemente la función “protectora de aislación” de dichos materiales aumentando el impacto que este relleno transitorio genera en la zona.
- Se observó en las primeras celdas que se ha realizado la cobertura final y sembrado. Según lo informado la misma cuneta con un espesor de 60 cm de suelo organico. Al respecto se destaca que el material que se esta utilizando no es el adecuado ya que se encuentra mezclado con residuos debido a que el suelo que se utiliza se encuentra mezclado con residuos antiguos que se encontraban en el sitio según manifiesta el Ing. Morrison. Este material debería estar libre de todo residuo. Por otro lado, si bien el sistema de cobertura estaría construyéndose según lo especificado, el mismo no cumple con estándares habituales dentro de la práctica usual de la ingeniería en cuanto a espesor de suelo compactado con requerimientos específicos de conductividad hidráulica. Por lo tanto, esta cobertura no puede considerarse definitiva para un relleno sanitario moderno sino que resultaría sólo una acción mitigante para la cobertura de residuos de un depósito de carácter transitorio. Se recomienda para casos futuros consultar especificaciones mínimas usuales aplicadas en otros países.



Imagen n° 4. Sector de donde se extrae el suelo orgánico para la cobertura final de las celdas. No debiera usarse esta tierra para la cobertura ya que tiene residuos del antiguo basural.

- Respecto de los CAMINOS, los mismos se encuentran en estado transitable, aún en las condiciones altamente desfavorables producidas por las importantes precipitaciones registradas en la noche anterior a la visita.
- Respecto del CERCO PERIMETRAL Y FORESTACION DEL PREDIO no se tienen nuevos aspectos para valorar respecto de las consideraciones realizadas previamente. Sí se destaca que paralelo a la ruta en el sector de la celda 2 se ha construido un terraplén que sirve como barrera visual desde la ruta y para disminuir el efecto de los vientos que pasan sobre la basura.
- Respecto de los POZOS DE INSPECCIÓN, se continúa manteniendo lo expresado anteriormente sobre la necesidad de la construcción de más pozos de inspección. Actualmente funcionan solamente 3 pozos, lo cual es muy poco. Al menos debiera haber un 4º pozo testigo para la situación actual y más pozos previstos de acuerdo a celdas proyectadas.
- Respecto de los LIXIVIADOS, el Ing. Morrison informa que aún no han tenido la aparición de líquidos lixiviados en ninguno de los puntos de control. Se observa en el frente de trabajo una adecuada protección y separación de las aguas de escorrentía superficial, aguas pluviales dentro

de la celda en construcción y el escaso lixiviado observado en el frente de trabajo.

- En las celdas terminadas y antes de la confección de la cobertura se observaron depresiones que se encontraban formando pequeñas lagunas por encima de la celda, lo cual debería ser corregido con el objeto de evitar el ingreso de esta agua dentro de la celda. Para ello se recomienda avanzar con la cobertura final disminuyendo el tiempo que transcurre en estos sectores desde que no se colocan residuos hasta que se finaliza la misma.
- Respecto de las OPERACIONES de colocación de residuos, distribución, compactación, y cobertura diaria resultan adecuadas para el funcionamiento del enterramiento transitorio con 2 excepciones: 1) se verificó el ingreso de residuos voluminosos, los cuales durante las tareas de distribución y compactación de los residuos podrían provocar roturas en las membranas de impermeabilización (ver imagen n° 5) Si resulta inevitable disponer de este tipo de residuos se recomienda colocarlos apartado de los taludes y de sectores cercanos a las membranas. También se volvió a observar la presencia de numerosos neumáticos (ver imagen n°6).



Imagen n° 5. Residuos voluminosos. Obsérvese su proximidad a la membrana y el riesgo de rotura de la misma.



Imagen n° 6. Obsérvese la presencia de neumáticos en el frente de trabajo de esta celda.

- No se detectaron olores nauseabundo en esta visita excepto en algún sector puntual sobre la celda o muy próximo al frente de trabajo.